

RECURSOS HUMANOS (ADMINISTRACION CIUDAD)

Expte. AC - RECURSOS HUMANOS -2018/8133 - 244

**ACTA DE CONSTITUCIÓN PROCESO SELECTIVO CONCURSO-OPOSICIÓN
PROMOCIÓN INTERNA 4 PLAZAS DE LA ESCALA BÁSICA - OFICIAL POLICÍA
LOCAL-, AYUNTAMIENTO ROQUETAS DE MAR.**

Siendo las 09:30 minutos del día 24 de mayo de 2018, en la Sala de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Roquetas de Mar, de conformidad con lo establecido en las Bases y Convocatoria – BOE número 10 de 11 de enero de 2018 y BOPA. Números 197 y 210 de fecha 13 de octubre y 2 de noviembre de 2017 y BOJA. Número 236 de fecha 12 de diciembre de 2018- se procede con las debidas formalidades a la constitución del Tribunal Calificador, y la dación de cuentas de la **Fase de Concurso** y preparación y verificación de la adecuada realización de los ejercicios de que consta la Fase de Oposición.

I.- CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL

Queda integrado por los miembros titulares nombrados mediante Resolución de 8 de marzo de 2018 que se publicó mediante Edicto Número 1109/18 en el BOP núm. 54 de 19 de marzo de 2018 que asisten a este acto y se contraen a los siguientes:

PRESIDENTE

Titular: Rafael Leopoldo Aguilera Martínez

SECRETARIO

Titular: Guillermo Lago Núñez

VOCALES

Titular: Antonio Villanueva Malpica

Titular: Mariano López Martínez

Titular: Soledad Blanco Gálvez



Titular: María José Rodríguez González

II.- PUBLICAR MEDIANTE EDICTO LA FASE DE CONCURSO.

Con fecha 25 de Mayo de 2018, unido como **ANEXO ÚNICO** a la presente Acta, se procederá a publicar en la página Web y Tablón de Edictos de la Oficina de Recursos Humanos y Jefatura de la Policía Local el resultado de la valoración documental presentada por los Aspirantes al proceso selectivo correspondiente a la Fase del Concurso.

III.- CONFIGURACIÓN MATERIAL DE LAS PRUEBAS DE LA FASE DE OPOSICIÓN.

Se insta a los miembros del Tribunal a la configuración técnicas de las pruebas que configuran la Fase de Oposición que consisten en 100 preguntas sobre el temario incluido en las Bases de la Convocatoria e, igualmente, la realización de un supuesto práctico, en cuya configuración intervendrán de forma colegiada todos los miembros del Tribunal.

Se hace constar, que en el desarrollo de ambas pruebas, se efecturá mediante modelo normalizado con un código alfanumérico para mantener la identidad anónima de los aspirantes. Los sobres cerrados que contendrán la identidad de cada uno de ellos y los códigos de las pruebas serán custodiados por el Tribunal, hasta que el mismo proceda a su corrección y valoración, conforme a las Bases de la Convocatoria.

Siendo las 10:15 horas, se levanta la sesión, emplazándose el Tribunal día 31 de mayo para la realización de las dos pruebas que consta la Fase de Oposición en la Universidad de Mayores en este Término Municipal.

El presente documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con lo establecido en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, por el funcionario público y con el visto bueno de la autoridad en la fecha que se indica



al pie del mismo, cuya autenticidad e integridad puede verificarse a través de código seguro que se inserta.

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	1d35cb58d86a4a0a9cbc4fcf1d7de955001
Url de validación	https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp

